

Existen procedimientos abiertos en el Ministerio Público, Contraloría o Tribunal Supremo de Elecciones

# Doce alcaldes cuestionados buscan reelección

*Mayoría de denuncias es por presunto incumplimiento de deberes, prevaricato, y peculado*

**A**l menos 12 alcaldes cuestionados ante el Ministerio Público, la Contraloría General de la República o el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) buscarán reelegirse en el cargo el próximo 5 de diciembre.

Pese a que en algunos casos, las denuncias en su contra alcanzan la decena, el Código Electoral no prohíbe la candidatura de personas con procedimientos abiertos al cargo de alcalde.

De los 12 gobernadores, ocho pertenecen al Partido Liberación

al estado seglar y estar inscrito en un distrito electoral perteneciente al cantón que se desea dirigir. Las personas que tienen causas pendientes en su contra, pueden ser elegidas, ya que se antepone el principio de inocencia, que reza que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario”, dijo Juan Luis Rivera, letrado del TSE.

De esta forma, una persona no podría presentar su nombre al electorado, solo cuando haya una sentencia judicial firme o la Contraloría lo inhabilite para ocupar un cargo público, añadió Rivera.

La mayoría de las denuncias (nueve) las lleva el Ministerio Público por presuntos delitos relacionados con el incumplimiento de deberes, desobediencia a la autoridad, prevaricato y peculado, entre otros. Mientras que las restantes las investigan el TSE (dos) y la Contraloría (una).

credencial de alcalde, porque Araya vivía en Escazú y no en el cantón que regenta; sin embargo, en la misma resolución, los magistrados remitieron al Ministerio Público la información para que iniciara un proceso por presunta falsedad ideológica, causa que en estos momentos está en su fase inicial de investigación.

Sobre este tema, Araya ha reiterado que no hizo nada anómalo. Asimismo, hay otras denuncias en el Ministerio Público en su contra por supuestos incumplimiento de deberes.

“No veo ningún delito de falsedad ideológica, absolutamente ninguno. Cuando yo registré mi domicilio en San José, antes del 98, no tenía ninguna necesidad ni de vivir ni de votar en San José. Tengo mes y medio de vivir en Sabana norte, una precaución que tomé ante la posibilidad de que el TSE fallara en

## INVESTIGANDO

El Ministerio Público, la Contraloría General de la República o el Tribunal Supremo de Elecciones, tienen investigaciones pendientes en contra de varios alcaldes, por presuntos delitos.

Nombre	Cantón	Denuncia	Investiga
Johnny Araya	San José	• Falsedad ideológica • Incumplimiento de deberes	Fiscalía
Fidel Condega	Guatuso	• Falsedad en la recepción de bienes y servicios • Pago irregular de contratos Administrativos	Fiscalía
Jorge Chavarria	Santa Cruz	• Desobediencia a autoridad • Prevaricato	Fiscalía

PLN), mientras que los cuatro se reparten entre el Unidad Social Cristiana, el Partido Acción Ciudadana (PAC), el Partido Integración Nacional (PIN) y el Partido Acción Siquirres Independiente. La normativa establece que los requisitos para ser alcalde costarricense, pertenecer



Los alcaldes con denuncias pendientes que desean reelegirse son los de San José, Atenas, Naranjo, San Carlos, Guatuso, Oreamuno, Sarapiquí, Carrillo, La Cruz, Siquirres, Guácimo y Santa Cruz, este último con diez procesos abiertos en el Ministerio Público.

“Estamos impulsando muchos proyectos con el gobierno central que queremos terminar en el campo ambiental y en el sector de vivienda, por eso, propongo mi nombre otra vez. He sido víctima de una campaña sucia en mi cantón, porque todos los partidos desean atacar al más fuerte. Yo tengo la conciencia tranquila y la seguridad de que las denuncias en mi contra no pasarán a más, la gente denuncia y se queja por todo. Si yo supiera que saldría mal de estos procesos, no presentaría mi nombre”, expresó Jorge Chavarría, gobernador de Santa Cruz.

Entre todos los alcaldes cuestionados ante diversas instancias, figura también Johnny Araya, aspirante del PLN que desea reelegirse en San José.

El 8 de octubre anterior,

mi contra, respondió Araya.

En el caso del alcalde de La Cruz, Carlos Matías Gonzaga, el Ministerio Público le tiene una investigación abierta por un supuesto peculado y otra por presunto abuso de autoridad.

En setiembre de 2009, Gonzaga viajó entre Guanacaste y San José y viceversa el mismo día, en una de las avionetas del Ministerio de Seguridad Pública.

En la capital, el alcalde se reunió con José Torres, ex viceministro de la Presidencia y horas después se inscribió ante el Colegio de Abogados, mientras que en Guanacaste, el gobernador fungió como testigo en un juicio del Instituto de Desarrollo Agrario.

“Lo del abuso de autoridad no sé a qué se refiere, mientras que en el otro caso, solo tengo que decir que se trata de un malentendido, ya que mis actuaciones estuvieron siempre a derecho. La reunión en San José era urgente por un lado, y por otro, el Estado me requería como testigo, por lo que creo que no tendré ningún problema”, concluyó Gonzaga.

LA REPUBLICA trató de conocer la opinión de los alcaldes de Atenas, Naranjo, San Carlos, Guatuso, Oreamuno, Sarapiquí, Carrillo, Siquirres y Guácimo, pero al cierre de edición no devolvieron los mensajes dejados.

Carlos Cantillo	Carrillo	• Prevaricato	Fiscalía
Carlos Gonzaga	La Cruz	• Peculado • Abuso de Autoridad	Fiscalía
Gerardo Fuentes	Guácimo	• Administración fraudulenta • Peculado	Fiscalía
Alfredo Córdoba	San Carlos	• Desobediencia • Incumplimiento de deberes	Fiscalía
Edgar Cambroner	Siquirres	• Administración irregular • Desobediencia	Fiscalía
Marco Redondo	Oreamuno	• Desobediencia • Lesiones culposas	Fiscalía
Wilberth Aguilar	Atenas	• No indica	CGR
Eugenio Padilla	Naranjo	• Uso de bienes públicos en actividades privadas	TSE
Pedro Roja	Sarapiquí	• No indica	TSE